

Ciudad de México, 05 de febrero de 2024.

La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) comparte el objetivo de mejorar las pensiones de más mexicanos y, en ese sentido, da la bienvenida al proyecto de reforma presentado hoy por el Ejecutivo Federal, mismo que habremos de analizar con profundidad en los próximos días.

Lograr tasas de reemplazo de 100% para los trabajadores de menores ingresos es deseable y consistente con las mejores prácticas internacionales, ya que, quienes menos ganan, son quienes tienen menor capacidad de ahorro adicional.

La reforma del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) de 2020 permitió ya que los trabajadores de menores ingresos alcancen tasas de reemplazo del 100%. Un trabajador que ganaba un salario mínimo y se pensionaba a los 65 años con 750 semanas de cotización en 2021, con la pensión mínima garantizada y la pensión universal, tenía una tasa de reemplazo superior al 100%.

La iniciativa que presentó esta tarde el Ejecutivo profundiza la reforma de 2020 y pretende construir para otorgar mejores beneficios a más trabajadores. Incrementa la cantidad de trabajadores que alcanzarían tasas de reemplazo del 100% manteniendo el esquema operativo de cuentas individuales y la propiedad de los recursos de cada trabajador.

Esta propuesta, tiene congruencia con lo que sucede en otros países, para quienes perciben salarios por encima del promedio, la tasa de reemplazo estatutaria no alcanzará el 100%. Para estos casos existen mecanismos como el ahorro voluntario individual que ayudaría a que fueran alcanzables.

La mejora continua de las pensiones de las y los trabajadores mexicanos debe ser un interés permanente de los sectores público y privado. Por ello las Afores nos sumaremos a los esfuerzos que construyan sobre esta iniciativa que es en beneficio de los trabajadores de nuestro país.